

## **RESIDENCIA PROFESIONAL**

De acuerdo al Manual de Lineamientos TecNM, el Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales:

### **CONVOCA**

A todos los alumnos candidatos a realizar su Residencia Profesional en el periodo establecido de Agosto 2018 – febrero 2019, para el desarrollo de proyectos en las diferentes empresas del Sector Industrial, Público y Privado, Instituciones, Dependencias y/o Organismos.

#### **Requisitos del alumno para ser residente**

1. Tener acreditado el Servicio Social. (Obligatorio)
2. Tener acreditadas las actividades complementarias. (Obligatorio 5 créditos)
3. Haber aprobado el 80% de los créditos correspondientes a la carrera que se encuentre cursando.
4. No contar con ninguna asignatura en condiciones de “Curso Especial”
5. Ser alumno regular y estar inscrito en el Instituto Tecnológico.
6. Tener aprobado su tema de proyecto (del **21 de mayo de 2018 al 13 de julio de 2018**) y contar con un profesor asesor asignado por el Jefe de carrera.
7. Contar con toda la documentación para expediente completo y los documentos necesarios para reinscripción como residente profesional el día **sábado 28 de julio de 2018**.
8. Asistir de manera obligatoria al curso de inducción y a todas las convocatorias emitidas por el Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.

**El curso de Inducción de Residencias Profesionales, se realizará como ÚNICO DÍA**

**Día: sábado 19 de mayo de 2018**

**Horario: 1:00 a 4:00 hrs; en la Sala de Juntas de la Casa del Campesino de Perote, Ver.**

## REQUISITOS E INFORMACIÓN:

Para el curso el alumno deberá descargar los formatos a partir del día 09 de mayo de 2018: en la página oficial [www.itsperote.edu.mx](http://www.itsperote.edu.mx), y deberá ingresar al menú: Alumnos/Servicio Social y Residencia, ahí encontraras *Convocatoria SS 18-19 y formatos SS ago18-feb19*, que deberá descargar, leer y llenar, **OBLIGATORIO** como ejercicio previo al curso de inducción y llevarlos a su curso para resolución de dudas y preguntas en el llenado. Asimismo el alumno (a) deberá llevar memoria usb, papel y lapicero para tomar notas.

Cualquier duda asistir al Departamento en horario de Lunes a viernes de 10:00 am a 5:00 p.m y Sábado de 9:30 am a 1:30 p.m

**LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA, HABRÁ PASE DE LISTA.** (Si el alumno (a) no asiste al curso no tendrá derecho a realizar Residencia Profesional, cualquier situación extraordinaria que le impida asistir al curso deberá notificarlo y justificarlo (médico o laboral) por escrito con evidencia con un día antes de la fecha del curso o un día después de la fecha.

## REINSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE PROFESIONAL ÚNICO DÍA:

**SÁBADO 28 DE JULIO DE 2018. En el horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.**

**INICIO DE RESIDENCIA PROFESIONAL 01 DE AGOSTO DE 2018, PARA QUIENES SE REINSCRIBAN Y CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS Y EL CURSO DE INDUCCIÓN**

**\*\*\* TODO LO QUE AQUÍ NO SEA SEÑALADO SE COMENTARÁ EN EL CURSO DE INDUCCIÓN Y SERÁ RESUELTO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE\*\*\***

## ATENTAMENTE

### DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES

**\*\*\*Ésta convocatoria se difundió también con el apoyo de cada Jefe de carrera, en la página y face oficial del Instituto, Face del Departamento de Residencias Profesionales (Egresados Tec Perote) y en los paneles informativos del Tecnológico a partir del 02 de mayo al 16 de junio de 2018\*\*\***